Sindicalistas y defensores, los perseguidos

Persiste irrespeto a Derechos Humanos

En el informe anual presentado ayer por la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en Colombia, se denunciaron las continuas infracciones que hacen a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario los actores del conflicto armado.

Nuevos grupos armados

ilegales y desplazamiento por violencia sexual contra las mujeres, son factores para tener en cuenta. Entre las recomendaciones de la oficina de DD.HH. en Colombia al Gobierno está la de tomar medidas concretas para las poblaciones más vulnerables.

Nuevos grupos armados ilegales, violencia sexual contra mujeres, secuestro, reclutamiento de menores, siembra de minas antipersona, entre otras, fueron las principales acciones que la oficina para los Derechos Humanos encontró en Colombia.

JAVIER ALEXANDER MACÍAS

jmacias@elmundo.com

Que los actores del conflicto armado en Colombia acepten y respeten el Derecho Internacional Humanitario, DIH, como una forma de humanizar la guerra, respetando sin excepciones la vida, la integridad y los bienes de la población civil, fue una de las principales recomendaciones que la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sugirió en su informe anual.

Este nuevo informe, presentado ayer por Cristhian Salazar Volkman, representante en Colombia de la Alta-Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Javier Hernández, representante adjunto en Colombia de esta misma oficina; y Felipe Sánchez, coordinador suboficina en Medellín, contiene información sobre las violaciones a los Derechos Humanos, D.D.H.H e infracciones al D.I.H. en el período comprendido entre enero y diciembre de 2008.

"En Colombia se han tenido avances en políticas de Derechos Humanos pero el Gobierno no puede retroceder y las autoridades deben seguir ese camino procurando que estos derechos se cumplan en el país", manifestó Salazar Volkman.

El informe presentado ayer, contiene el análisis y las respectivas recomendaciones en los estudios realizados por la oficina en Colombia durante el 2008. Bajo los parámetros evaluados, esta entidad mostró la situación de los Derechos Humanos en el País.

Acciones que violentaron los Derechos Humanos

Detenciones ilegales y arbitrarias expedidas por la Fiscalía basadas en informaciones entregadas por desmovilizados o ex guerrilleros que reciben beneficios del Estado, arrestos a personas vulnerables, existencia de redes que ofrecen a las víctimas desde trabajos hasta actividades ilegales para ser trasladados a otra ciudades, donde luego fueron asesinadas y presentadas como "muertas en combate", la violencia sexual a la que fueron sometidas algunas mujeres en algunos departamentos como Chocó y Cauca por parte del Ejército



La oficina de Derechos Humanos en Colombia registró varios casos de violencia sexual contra mujeres y niñas, atribuidos a las FARC-EP. Uno de los casos se presentó con un menor de 14 años quien había sido reclutada en Palmira, Valle del Cauca.

Pese a los esfuerzos del Gobierno, se siguen presentando infracciones

No cesa la violación a los Derechos Humanos

al ser identificadas como compañeras sentimentales de presuntos miembros de grupos armados ilegales; fueron algunos de los principales hechos relacionados en el informe presentado por la oficina de D.D.H.H.

"La oficina en Colombia observó casos de desapariciones forzadas donde las víctimas son por lo general jóvenes desempleados de familias sin recursos o habitantes de zonas marginales y de áreas rurales lejanas. Entre las víctimas, también se encuentran defensores de derechos humanos y sindicalistas", manifestó Javier Hernández, ponente del informe.

En cuanto a las violaciones al Derecho Internacional Humanitario, Javier Hernández expuso que miembros de las FARC EP continuaron con asesinatos selectivos, ataques indiscriminados como el que realizaron en Ituango, Antioquia, el 14 de agosto de 2008 donde murieron 7 personas incluido un menor, y la siembra de minas antipersona, que ha dejado víctimas como una mujer embarazada y su hija de nueve meses en Palmira, Valle del Cauca en enero de 2008 y la muerte de tres niños de la reserva indígena Awá, de Planadas de Telembí, Nariño, en junio más relevantes fueron los reclutamientos de niños para labores de inteligencia y logística para las FARC, así como las amenazas y los ataques a las misiones médicas y ambulancias.

"La Fuerza Pública también infringió el D.I.H. varias veces. Entre algunas de las acciones, retuvieron niños que habían sido tomados de las filas de las FARC para que brindaran información y sirvieran de guías para misiones", agregó Javier Hernández, quien adujo que en algunas ocasiones, miembros del Ejército ocuparon bienes civiles como casas particulares, escuelas y lugares de recreo.



La oficina de la Alta Comisionada recomendó al Gobierno Colombiano que implemente medidas rápidas para acabar con las prácticas de ejecuciones extrajudiciales.

Secuestro

Según el informe pre-sentado por la Oficina de Derechos Humanos en Colombia, hasta ju-nio de 2008, 2.820 eran los secuestrados en el país. Lo que más preocupa es que los grupos guerrilleros siguieron tomando rehenes como se presentó en Nuquí, Chocó, con la toma de seis personas por parte de las FARC y en Puerto Asís, Putumayo, en septiembre de 2008, la retención de cuatro investigadores de la Fiscalía. En enero y febrero de 2008, en Samaniego, Nariño, se presentaron siete incidentes de toma de rehenes atribuidas al ELN.

Otras acciones

Otras de las acciones que resaltó la Oficina en Colombia para los Derechos Humanos, fue el resurgimiento de bandas, nacidas de reductos de los procesos de desmovilización de grupos paramilitares y que están operando en 153 municipios del país.

Entre sus miembros se pueden encontrar desmovilizados y no desmovilizados, los cuales fueron reclutados voluntariamente y a la fuerza, encontrando como grave, la situación que aquellos que no quisieron vincularse eran asesinados o desplazados.

"Entre los grupos más conocidos se tienen a las Autodefensas Campesinas Nueva Generación, ACNG, que operan en Nariño, y el Ejército Revolucionario Antiterrorista de Colombia, ERPAC, que operan en Guaviare, Meta y Vichada", explicó Javier Hernández.

El informe resaltó el proceso lento que se desarrolla con las víctimas del conflicto en cuanto a su reparación, la inequidad y la pobreza extrema que se presenta en Colombia (siendo este el séptimo país en el mundo con esta situación), las investigaciones por la parapolítica y la vulnerabilidad de grupos afros e indígenas en el país.

Recomendaciones

Con respecto a este informe, la Alta Comisionada reiteró algunas recomendaciones entre las que destaca el llamado a todas las partes a cumplir con el D.I.H., hace un llamado al Gobierno para que vigile las acciones de la Fuerza Pública y proteja a las comunidades vulnerables y, aboga por las víctimas del conflicto para que su reparación sea rápida y efectiva, todo en pos de alcanzar una paz sostenible" de la que participen todos los colombianos.